RMIE, 2026, VOL. 31, NÚM. 110, PP. 713-739 • https://doi.org/10.66708/rmie.v31i110.2045

Investigación

EXPERIENCIAS SOBRE PRECARIEDAD LABORAL DOCENTE DURANTE PROCESOS INSTITUCIONALES DE CODISEÑO CURRICULAR EN BAJA CALIFORNIA

RUBÉN HERNÁNDEZ DURAN / SERGIO GERARDO MALAGA VILLEGAS

Resumen:
Este artículo analiza las expresiones discursivas de personal de la función pública, directivo y docente en la educación normal sobre la precariedad laboral del profesorado. Los hallazgos se derivan de una investigación más amplia que examinó el proceso de codiseño curricular de la licenciatura en Educación Primaria en Baja California, México. El encuadre metodológico se inscribe en un paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y se basa en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a siete informantes clave. El análisis cualitativo de contenido permitió identificar que durante el codiseño curricular persisten condiciones de precariedad laboral que afectan directamente a docentes sin nombramiento definitivo, quienes, paradójicamente, asumen un mayor compromiso en esas tareas. Finalmente, se concluye que existen condiciones que posibilitan la revalorización de la actividad profesional de la comunidad académica participante en dicho proceso.

Abstract:
This article explores the statements regarding job instability among teachers coming from civil servants, administrators, and teachers in the field of teacher education. The findings are drawn from a broader study that examined the curriculum co-design process for the Bachelor's degree in Primary Education in Baja California, Mexico. The methodological framework is embedded in an interpretive paradigm with a qualitative approach and is based on semi-structured interviews with seven key informants. Qualitative content analysis revealed that, during the curriculum co-design process, job instability persists, directly affecting teachers without tenure who, paradoxically, show greater commitment to these tasks. Finally, the study concludes that some conditions enable the reassessment of the professional activity of the academic community engaged in this process.

Palabras clave: condiciones de trabajo; trabajo docente; malestar docente; reforma curricular; educación normalista.
Keywords: working conditions; teaching; teacher burnout; curriculum reform; teacher education.

Rubén Hernández Duran: maestro en Ciencias Educativas por la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Ensenada, Baja California, México. CE: ruben.hernandez.duran@uabc.edu.mx / https://orcid.org/0000-0001-7251-6274

Sergio Gerardo Malaga Villegas: investigador titular C de la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Ensenada, Baja California, México. CE: smalaga@uabc.edu.mx / https://orcid.org/0000-0002-3281-1241

Introducción

La precariedad laboral docente ha adquirido relevancia en el ámbito de la educación superior (ES), debido a las condiciones laborales desfavorables y las situaciones inestables que manifiestan las y los profesores[1] en los espacios académicos donde desarrolla sus actividades profesionales. Este artículo analiza las expresiones discursivas con respecto a la precariedad laboral en docentes normalistas (PLDN) que se identificaron mediante un análisis cualitativo de contenido (ACC) aplicado a siete entrevistas semiestructuradas, las cuales se recuperaron de una investigación más amplia que documentó el codiseño curricular del Plan y programas de estudio (PPE) 2022 de la licenciatura en Educación Primaria (LEP) del estado de Baja California (BC), México.

En la revisión de la producción científica –que se realizó a través de bases de datos (Redalyc, Scopus, SciELO, Latindex, Dialnet), motor de búsqueda (Google Scholar) y repositorios institucionales (universidades Autónoma Metropolitana y Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados)– se identificó que la "precariedad laboral docente" es un objeto de estudio multidimensional y contingente (Favieri, 2016; Peláez González y García Villanueva, 2021) y no del todo nuevo en el campo de la investigación educativa en México (Acosta Ochoa y Rivera-Huerta, 2018; Anaya Pedraza, 2024). En este orden de ideas, se reconoce que el abordaje de este objeto se ha dado a través de diferentes propuestas teóricas (Anaya Torres, 2019; Anaya Pedraza, 2024; Anaya Torres, Ramírez Vicente y Ávila-Carreto, 2024; Acosta Ochoa y Rivera-Huerta, 2018; Barbosa-Bonola y Ávila-Carreto, 2022; Recéndez y Acosta, 2020) y empíricas (Acosta Ochoa, 2018; Anaya Pedraza, 2024; Anaya Torres, 2025; Anaya Torres, Ramírez Vicente y Ávila-Carreto, 2024; Buendía Espinosa, Acosta Ochoa y Gil Antón, 2019; Izquierdo Campos, Catalán Montiel y Ponce Crespo, 2022; Solares y Vera, 2023).

Los estudios sobre dicho objeto esclarecen las diversas condiciones de inestabilidad e inseguridad laboral que padece el profesorado universitario en diversos contextos (Anaya Torres, 2019; Acosta Ochoa y Rivera-Huerta, 2018; Anaya Torres, Ramírez Vicente y Ávila-Carreto, 2024). La mayoría documenta las condiciones laborales precarias del profesorado universitario,

en instituciones de sostenimiento público (Izquierdo Campos, Catalán Montiel y Ponce Crespo, 2022; Recéndez y Acosta, 2020; Solares y Vera, 2023) y privado (Anaya Torres, 2025), pero también bajo una perspectiva comparativa, donde se contrastan a docentes que laboran en este tipo de instituciones (Acosta Ochoa, 2018; Anaya Pedraza, 2024; Buendía Espinosa, Acosta Ochoa y Gil Antón, 2019). No obstante, el presente artículo destaca por centrarse en el subsistema normalista.

En la producción académica se identifican trabajos sobre las políticas en las escuelas normales (Cruz Pallares, 2019; Díaz-Barriga, 2020; Fernández, 2020; López Meraz, 2021; Malaga Villegas, 2014, 2021; Medrano Camacho, Ángeles Méndez y Morales Hernández, 2017; Medrano Camacho, 2021, 2024; Zepeda, 2022) y, más recientemente, sobre el análisis del codiseño curricular (Colorado Aguilar, 2020; González-Isidro, 2024; Hernández Duran, 2024). Sin embargo, la producción científica sobre la precariedad laboral de los docentes normalistas es prácticamente inexistente, a pesar de la importancia que tiene este subsistema en la formación inicial docente (FID) para la educación básica. Esta limitación dificulta la comprensión de los diversos desafíos económicos, laborales, sociales y familiares que enfrenta el profesorado durante los procesos de *puesta en acto* (Ball, 1993) de las políticas y las reformas educativas del sector.

La organización de este artículo responde a cuatro apartados. En la primero se plantea el marco conceptual; en el segundo, el método; en el tercero se discuten los resultados derivados del ACC aplicado al corpus de la investigación y, en el cuarto, se desarrollan las conclusiones.

Marco conceptual

El marco conceptual que fundamenta este artículo incluye una revisión de la condición precaria, precariedad y precarización; la precariedad laboral y el trabajo precario; así como el codiseño en las políticas públicas.

Condición precaria, precariedad y precarización

La precariedad laboral puede analizarse a partir de diferentes orientaciones epistemológicas, entre las que destacan las de Standing, Butler y Lorey. Para analizar la PLDN, optamos por la perspectiva de Lorey (2012), ya que consolidó una propuesta multidimensional a partir de las propuestas de Standing y Butler.

En los estudios sobre "lo precario" se reconocen tres dimensiones teóricas: condición precaria, precariedad y precarización. La primera se constituye por elementos analíticos como inseguridad y vulnerabilidad (Lorey, 2012). De acuerdo con Lorey, hablar de esta condición remonta a una dimensión socio-ontológica, ya que no se hace referencia "a ninguna constante antropológica, a ningún estado transhistórico de lo humano, sino a una condición que cabe atribuir a los seres vivos tanto humanos como no humanos" (Lorey, 2012:27). Por su parte, indica la autora, la precariedad se entiende como una categoría de la cual se derivan efectos políticos, sociales y jurídicos, vinculados a las condiciones precarias generalizadas, que son insoslayables entre los cuerpos; finalmente, la precarización afecta a determinados grupos sociales. A partir de esta perspectiva se reconoce que en el subsistema normalista se reproducen relaciones políticas capitalistas que limitan los recursos, el tiempo, la formación continua y, en este caso, el trabajo de codiseño de planes de estudio (Lorey, 2012).

Precariedad laboral y trabajo precario

Algunos autores identifican la precariedad laboral como "empleos atípicos", asociados a las economías informales (Favieri, 2016), pues son el resultado de modelos laborales flexibles diferenciados por el tiempo de finalización. Hablar de precariedad laboral de los sujetos sociales, políticos y educativos evidencia inequidades, tales como sueldos (nóminas), días festivos, horarios habituales y horas extras (Favieri, 2016). Estas condiciones, según Favieri (2016), Guadarrama, Hualde y López (2012, 2014) y Lorey (2012), son las que influyen en la construcción de formas de trabajo precario, haciendo mayor énfasis en: ausencia/falta, inestabilidad e inseguridad de los cuerpos físicos.

En la producción académica se encontró coincidencia en que una de las principales características del trabajo precario es la duración del contrato que adquiere el sujeto al iniciar sus labores (Feldman y Galin, 1990; Rodgers y Rodgers, 1992). En este mismo sentido, Anaya Pedraza (2024) añade que la duración del contrato está interconectada con el tiempo, esfuerzo y salario. La precariedad se puede representar "con jornadas de trabajo extendidas que no vienen acompañadas de la remuneración correspondiente" (Solares y Vera, 2023:47) o "una condición laboral donde se carece de un contrato formal o bien se suscribe por un período de tiempo determinado" (Acosta Ochoa y Rivera-Huerta, 2018: 390). Como se verá en los hallazgos de este

artículo, se añaden otras condiciones que complementan la comprensión de la precariedad laboral.

Codiseño en las políticas públicas

El codiseño surge como una alternativa a los enfoques tradicionalistas de arriba-abajo (*top-down*) con énfasis en la participación del usuario (Gros y Durall, 2020; Pelta Resano, 2022) y se fundamenta en la teoría del diseño participativo (Sanders y Stappers, 2008; Manzini, 2015). Esto lo reviste de una cierta polisemia. Mientras que algunas investigaciones lo definen como un enfoque (Davis, Tuckey, Gwilt y Wallace, 2023; Gros y Durall, 2020; Leary, Severance, Penuel, Quigley *et al.*, 2016), otras lo denominan metodología (De-Benito, Moreno-García y Villatoro Moral, 2020; SEP, 2022; Escofet Roig, Novella Cámara y Morín Fraile, 2021; Hernández Duran, 2024; Pelta Resano, 2022) o método de investigación basado en el diseño (Ayuste González, Escofet Roig, Obiols Suari y Masgrau Juanola, 2016; Hundal, Levin, Matthew y Keselman, 2014; Scornavacco, Kelly y Boardman, 2022).

El codiseño no es un elemento estático ya que ha ido evolucionando y cobrando mayor importancia. Inicialmente empezó en el ámbito de la informática, posteriormente, la industria lo replanteó para desarrollar una metodología participativa enfocada en la elaboración de programas de cómputo (Colorado Aguilar, 2020; Manzini, 2015; Pastor, Lozano y Gros, 2017). Luego se incorporó en el diseño de modas, arquitectura, sindicatos de empresas y, como era de esperar, también tuvo incidencia en el campo de la investigación educativa (Gros y Durall, 2020).

Fue hasta finales de los años sesenta y principios de los ochenta del siglo XX cuando, en los países nórdicos, se introdujo el codiseño en el campo de la ciencia política con la finalidad de formular e implementar políticas públicas participativas (Blomkamp, 2018; Pelta Resano, 2022; Zurbriggen y González Lago, 2014). Esta metodología, como se le ha denominado actualmente, asegura que se recuperen la opinión y participación (Cossham y Irvine, 2021) de los actores de la macropolítica (hacedores y tomadores de decisiones), mesopolítica (intermediarios) y micropolítica (sujetos afectados por el problema público) (Blomkamp, 2018; Herrera-Pavo, Orellana Navarrete, Espinosa Rodríguez y Espinoza-Weaver, 2022), pues conecta la perspectiva del Estado contextualizada a las necesidades de los actores afectados por el problema público.

Recientemente, el codiseño se ha retomado para el diseño y rediseño del currículum (Acharán, 2020; Bovill, 2019; Pastor, Lozano y Gros, 2017) en la ES (Colorado Aguilar, 2020; Hernández Duran, 2024; Pastor, Lozano y Gros, 2017; Van y Lin, 2021). Algunos estudios demuestran que es una metodología flexible y abierta (Acharán, 2020; Bovill, 2019; Van y Lin, 2021), que facilita la contextualización de contenidos a partir de las necesidades propias de las instituciones educativas (Hernández Duran, 2024; SEP, 2022; Van y Lin, 2021).

En México, el concepto de codiseño resulta relativamente novedoso. En la educación normal se ha definido como un "método" (SEP, 2022) mediante el cual, a partir de una serie de procesos, se diseña y rediseña su currículum. Su incorporación se articula con la Reforma Curricular de Educación Normal (RCEN) 2022, la cual, bajo un discurso de *revalorización docente*, coloca la participación del profesorado como una prioridad. Asimismo, el codiseño curricular se presenta como una *expresión de la identidad normalista*, en la que el diálogo, el trabajo colaborativo, la experiencia, los saberes docentes, la participación (institucional, interinstitucional e intergeneracional) y la creatividad colectiva desempeñan un papel central en la construcción del currículum (Ayuste *et al.*, 2016; Bovill, 2019; Van y Lin, 2021; SEP, 2022).

En este artículo se asume la PLDN como una herramienta analítica de apoyo para interpretar las condiciones laborales que vive la comunidad académica normalista a partir de las múltiples reformas formuladas e implementadas en este subsistema educativo en México.

Método

El estudio adoptó un paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo por su flexibilidad en el ámbito de la investigación (Cifuentes, 2011). Esto permitió comprender la visión de los actores político-administrativos y educativos que laboran en la educación normal, lo cual hizo posible la obtención de las significaciones de los sujetos (Guba y Lincoln, 2000) con respecto a la precariedad laboral durante el codiseño. En este sentido, se asumió la perspectiva teórica subjetivista (Sandín, 2003; Tójar, 2006).

La investigación más amplia se realizó en BC por la disponibilidad para realizar el trabajo de campo. En esta entidad federativa el subsistema normalista se conforma por 12 escuelas con presencia en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín; de ellas, siete ofrecen la

LEP; por ello, la selección incluyó dos escuelas normales con un alto nivel de participación en el codiseño curricular nacional y estatal.

Los datos estadísticos reportan que en BC el subsistema normalista cuenta con un total de 517 docentes con heterogeneidad en los tipos de contratación: 290 registran un contrato de tiempo completo; 153, interinatos por tiempo limitado; 39, contratos por honorarios asimilados a salario; y 32, por honorarios. Asimismo, se identificaron otros tipos de relación laboral, por ejemplo, dos docentes con comisión y uno con sueldo y salario (SEP, 2025).

Técnica e instrumentos de investigación

La recolección de la información se realizó mediante una entrevista semiestructurada (Rojas, 2013) con apoyo de guiones de entrevista que sirvieron como una hoja de ruta para organizar los temas y subtemas durante su aplicación. A partir de los perfiles profesionales de los informantes, se diseñaron cinco guiones, todos con preguntas abiertas. Estos instrumentos ayudaron a recuperar la experiencia de los informantes a través del discurso de forma ordenada y sistematizada (Álvarez-Gayou, 2003).

El diseño de los guiones de entrevista se realizó mediante procesos diferenciados de construcción y fundamentación, tomando en cuenta a los actores entrevistados y el nivel de concreción de política en el que participan.

En los niveles macro y meso, dirigidos a funcionarios federales y estatales de BC, los guiones se valoraron a partir de una matriz de triangulación analítica, en la que se articularon los objetivos general y específicos de la investigación más amplia, así como las perspectivas teóricas (ciclo de política pública y enfoque de coaliciones promotoras), a fin de garantizar su coherencia teórica-metodológica, fiabilidad y validez (Ander-Egg, 2011). El instrumento dirigido a un funcionario del nivel macro se integró por 34 preguntas orientadas al análisis del codiseño de la LEP y del proceso de formulación de la RCEN 2022. Por su parte, en el nivel meso el guion estuvo conformado por 39 preguntas.

En cuanto al nivel micro, correspondiente a directivos y docentes normalistas, los guiones fueron sometidos a un proceso de revisión por expertos. Para ello se adaptó una cédula en Excel estructurada en cuatro apartados: *a)* información para el revisor, *b)* información de la cédula, *c)* descripción de las dimensiones y *d)* captura de la evaluación para cada ítem. Los dos

revisores que participaron en el proceso de valoración cuentan con una sólida experiencia a nivel profesional en la educación normal, el codiseño curricular 2022 y en investigación educativa. El proceso de revisión y valoración del instrumento llevó una duración de aproximadamente un mes. Al finalizar el periodo se obtuvieron observaciones y sugerencias por parte de los revisores.

En este nivel de política, el guion de entrevista dirigido a docentes constó de 20 preguntas, mientras que el de directivos estuvo configurado por 25. Por otro lado, las preguntas de cada guion de entrevista se organizaron en cuatro dimensiones: *a)* perfil profesional, *b)* significado y motivaciones sobre la RCEN 2022, *c)* codiseño curricular y *d)* percepción y comprensión de los actores con respecto a esta reforma y el codiseño. En conjunto, estos procedimientos aseguraron la pertinencia, claridad y coherencia en los guiones de entrevista (Ander-Egg, 2011).

Informantes clave

La selección de los participantes se llevó a cabo mediante el *muestreo homogéneo* (Patton, 1990), para esto fue necesario como referente la experiencia e intervención constante durante el codiseño curricular. Participaron siete informantes clave: un funcionario de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM-Secretaría de Educación Pública federal); dos de la Dirección de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DESPE) de BC; un director y un docente de dos escuelas normales (A y B); estos últimos cuatro informantes corresponden a escuelas que integran el subsistema normalista de BC, especialmente, quienes tuvieron una alta participación en el proceso del codiseño curricular. Por motivos de confidencialidad se omite el nombre de las instituciones.

Para cuidar el anonimato de los informantes clave, fue necesario recurrir a una etiqueta como identificador, asignada a cada entrevista aplicada: 2023_funcionario federal; 2023_funcionario estatal; 2023_jefe de departamento; 2024_directivo_EN-A; 2024_directivo_EN-B; 2024_docente_EN-A; 2024_docente_EN-B.

Procedimiento metodológico

El trabajo de campo se desarrolló desde el 16 de octubre de 2023 hasta el 1 de marzo de 2024. Se llevó a cabo la aplicación de un total de siete guiones de entrevista. Las primeras cinco (un funcionario federal, dos funcionarios

estatales, un directivo y un docente) se desarrollaron de manera presencial. Las entrevistas restantes se aplicaron mediante la plataforma Zoom, a un directivo y un docente del subsistema normalista de BC.

Las entrevistas se grabaron con el objetivo de respaldar la conversación, a través del dispositivo Olympus linear PCM recorder LS-P4 como recurso tecnológico. Las entrevistas se transcribieron en Microsoft Word y se obtuvieron 236 cuartillas como corpus de análisis. Durante el trabajo de gabinete se corrigió la ortografía y se ordenaron los párrafos. Cabe agregar que, previo a la entrevista, todos los participantes firmaron un consentimiento informado que se resguardó en archivos electrónicos.

La estrategia analítica fue el ACC, que incorpora un conjunto de elementos teórico-metodológicos que posibilitaron una aproximación empírica, sistemática y controlada (Mayring, 2000) al fenómeno de la precariedad laboral docente, tomando como base el contenido discursivo de funcionarios, directivos y docentes. Se construyó un libro de códigos organizado por nueve categorías[2] y 38 códigos. Con el propósito de cumplir con los estándares de calidad que requiere el ACC, la codificación y la validación se llevaron a cabo con apoyo de un par académico. Como resultado, se obtuvieron tres versiones. Previo a la codificación, hubo un entrenamiento con el intercodificador.

Este último punto se realizó en una sesión donde se presentaron las partes que integró el libro de códigos: objetivo general, preguntas para los datos, categorías analíticas, definiciones, códigos, reglas de codificación y ejemplos que sirvieron como guía. La intercodificación realizada consignó el análisis de cinco cuartillas con interlineado de 1.5 que incluyó diferentes fragmentos de las siete entrevistas. Esto facilitó calcular el coeficiente de confiabilidad del libro de códigos, fundamentado a partir de la fórmula de Holsti (1969), complementada por Torres Gordillo y Perera Rodríguez (2009).

$$C.\ F. = \frac{2M}{N1 + N2}$$

$$C.\ F. = \frac{(\textit{Número de codificadores}) * (\textit{Número de evaluaciones o acuerdos})}{(\textit{Número de codificaciones del intercodificador}\ 1) + (\textit{Número de codificaciones del intercodificador}\ 2)}$$

La tabla 1 presenta los tres resultados en relación con la validación realizada.

TABLA 1
Resultados del coeficiente de confiabilidad

Número de pruebas		Resultados	
Primera	$C.\ F. = \frac{(2) * (13)}{(22) + (26)}$	$C.\ F. = \frac{26}{48}$	$C.\ F. = 0.54$
Segunda	$C.\ F. = \frac{(2) * (18)}{(32) + (21)}$	$C.\ F. = \frac{36}{53}$	$C.\ F. = 0.67$
Tercera	$C.\ F. = \frac{(2) * (24)}{(33) + (21)}$	$C.\ F. = \frac{48}{54}$	$C.\ F. = 0.88$

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 1, el resultado de la tercera prueba fue de 0.88; de acuerdo con Krippendorff (1990), este puntaje se considera adecuado para ejecutar análisis cualitativos en el campo de la investigación, lo que corresponde a una fuerza de concordancia de excelente (Fleiss, 1981).

El corpus de análisis se sometió al programa MAXQDA (versión 2024) donde se codificaron las siete entrevistas. A partir de un análisis preliminar basado en categorías deductivas, la obtención de árboles categóricos permitió visualizar los conceptos clave y la frecuencia de la codificación. Con base en los resultados, la coocurrencia entre distintos temas quedó identificada a partir de las nueve categorías. Para los fines del presente artículo, el análisis se circunscribe a la *precariedad laboral en docentes normalistas*, que se desprende de la categoría *marcos interpretativos de los actores* y en este estudio se analiza con mayor profundidad.

En consecuencia, se diseñó inductivamente (Mayring, 2000; Flores y Porta, 2022; Vives Varela y Hamui Sutton, 2021) la siguiente categoría analítica: precariedad laboral en docentes normalistas. La tabla 2 presenta la definición de esta categoría, así como seis códigos analíticos que permitieron organizar el apartado de resultados y discusión.

TABLA 2
Códigos analíticos de la precariedad laboral en docentes normalistas

Categoría analítica	**Definición**	**Código**	**Definición**
Precariedad laboral en docentes normalistas	Se entiende como la condiciones material y simbólica desfavorables (trabajos temporales, salarios bajos y mal pagados, jornadas de trabajo extensas sin reconocimiento económico) que enfrentan los docentes normalistas, así como la falta de apoyo por parte de las autoridades nacionales, estatales o institucionales para contextualizar las políticas curriculares	Contratación provisional	Se refiere a empleos temporales, contratos de tiempo parcial e inestabilidad laboral.
		Salarios bajos	Se liga a los niveles salariales bajos y mal pagados que reciben los docentes normalistas de acuerdo con el tipo de contratación
		Abuso laboral	Se asocia a jornadas de trabajo y actividades extracurriculares injustas. Por ejemplo, docentes que aceptan realizar actividades de codiseño curricular
		Aumento de responsabilidades	Se enlaza con nuevas tareas o actividades no alineadas con el rol profesional
		Obstáculos en el trabajo académico	Se refiere a las situaciones desfavorables en las que se carece de apoyos básicos durante el codiseño
		Falta de apoyo	Se conecta a escenarios escasos sobre la intervención de las autoridades nacionales y estatales para mejorar las condiciones de los docentes normalistas durante el codiseño curricular

Fuente: elaboración propia.

Al concluir el proceso de codificación en MAXQDA, se exportó el proyecto en formato Word, integrado por 97 cuartillas con interlineado de 1.5. Se registraron 1,004 frecuencias (codificaciones) clasificadas dentro de los códigos analíticos. Por economía de espacio, la selección incluyó únicamente los fragmentos más representativos de cada informante, aquellos que ilustraban con mayor claridad la idea temática (Vives Varela y Hamui Sutton, 2021).

Análisis y discusión de los resultados

En este apartado se presenta el análisis y discusión de los resultados a partir de seis códigos: *a)* contratación provisional, *b)* salarios bajos, *c)* abuso laboral, *d)* aumento de responsabilidades, *e)* condiciones de codiseño precarias y *f)* falta de apoyo, derivados del discurso de los informantes clave entrevistados. En conjunto, el análisis permitió una comprensión más clara de cómo los actores conciben a la precariedad laboral durante el codiseño curricular, situación que afecta la estabilidad económica, laboral, social, emocional y familiar (Neffa, 2015).

Precariedad laboral en docentes normalistas

En esta investigación la PLDN se relaciona con largas jornadas de trabajo, salarios bajos y mal pagados. Como categoría, esta precariedad se enlaza con el abuso, inseguridad e inestabilidad laborales, aumento de responsabilidades sin reconocimiento, condiciones precarias de trabajo, falta de apoyo y seguimiento por las autoridades escolares o políticas, así como vulnerabilidad que el profesorado experimentó durante el proceso de codiseño curricular del PPE 2022 de la licenciatura en Educación Primaria en BC.

Contratación provisional

El codiseño curricular del PPE 2022 de la LEP en Baja California permitió visibilizar un patrón de *contratación provisional*, variable de la precarización laboral docente en las escuelas normales. Según los funcionarios de la DESPE y la DGESuM, así como directivos y profesores entrevistados, afirmaron que dichas *condiciones desfavorables* frecuentemente se presentan bajo esquemas de contratos de medio tiempo, tiempo parcial, por horas, por honorarios, nombramientos temporales, entre otros. Al respecto, la directora de la escuela normal A comentó:

> Los docentes que están de interinos que no tienen todavía la base […] estoy convencida de que […] están buscando, pues el reconocimiento a su buen trabajo sobre el plan de estudios 2022 […] Hay otros docentes que también están en esta escuela, todos ellos tienen horas interinas (2024_directivo_EN-A).

La directora de la escuela normal B coincidió con la respuesta de su homóloga. En su entrevista señaló que una de las condiciones de precarie-

dad identificadas en el proceso de codiseño de su escuela fue la laboral, particularmente en cuanto al tipo de contratación del personal docente: "Pero las condiciones precarias [...] sobre todo las laborales de las plazas. Todos los maestros, pues, tienen más trabajo, pero continúan con su situación laboral sin resolver" (2024_directivo_EN-B).

El análisis compartido por las directoras, a pesar de pertenecer a escuelas distintas, concordaron en que uno de los resultados evidentes del codiseño son las condiciones frágiles y vulnerables de empleos atípicos. Marugán-Pintos y Cruces-Aguilera (2013) asumen que el significante de *precariedad laboral* no solo refiere al contrato, sino que trae consigo aspectos como vínculos frágiles, condiciones deficientes y dificultades para construir trayectorias estables y continuas; sin olvidar que la precariedad se distribuye de manera desigual hacia ciertas poblaciones o grupos sociales y/o educativos (Lorey, 2012; Saccucci, 2017). Además, es necesario considerar que la finalización del contrato laboral puede ser algo controversial, generalmente llega con o sin aviso (Anaya Pedraza, 2024), esto desencadena preocupación e inestabilidad financiera (Lorey, 2012) en los profesionales de la educación superior y normal, de instituciones tanto públicas como privadas.

Los empleos precarios se enmarcan en la dimensión temporal y se caracterizan por ser provisionales, inseguros e inestables (Acosta Ochoa y Rivera-Huerta, 2018; Rivera, González y Guerra, 2021; Solares y Vera, 2023). Estos trabajos no tienen las mismas condiciones y oportunidades que un empleo típico, por ejemplo, acceso a seguro médico, prestaciones de ley, jubilación, aguinaldo, vacaciones pagadas, entre otros servicios (Favieri, 2016).

Salarios bajos

El grupo de entrevistados reconoce que la precariedad laboral no es del todo nueva. Indican que esta problemática aparece cuando en los gobiernos se perfilan cambios curriculares en las escuelas normales, pero pocas veces se considera el fortalecimiento docente de forma multifactorial. Respecto de los salarios bajos, se detectaron testimonios sobre cómo los docentes y directivos plantean la necesidad de contar con recursos económicos para ejecutar el codiseño curricular 2022 de la LEP.

La directora de la escuela normal B reconoció que si bien el codiseño modificó las estructuras verticales en cuanto a la formulación de políticas

en el subsistema normalista, persisten situaciones susceptibles de mejora en cuanto a la asignación de financiamiento: "Pero también hay otros temas que falta trabajar, como es el tema de la atención financiera en las escuelas normales, pues, la asignación del recurso para el codiseño quedó limitado" (2024_directivo_EN-B). Desde la experiencia docente, este planteamiento cobra mayor relevancia en virtud de que los actores educativos han asumido la mayor parte del codiseño, por lo tanto, experimentan la precariedad en cuanto a salarios bajos.

> Así nos dijeron: "Para nadie hay recursos financieros, solo habrá un reconocimiento en constancia". Eso sí molesta o decepciona, porque como docente, sé que esto cuesta y no cuesta barato. No cuesta cuatro horas a la semana, lo que nos pueden pagar con cuatro horas a la semana (2024_docente_EN-A).

En relación con lo anterior, la docente de la escuela normal B reflexiona acerca del salario que brinda la autoridad por las labores que realizan los docentes en cuanto a codiseño. En su imaginario destaca la idea de contar con recursos tecnológicos apropiados como parte de la retribución simbólica asociada al salario, tomando en cuenta que los docentes invierten sus propios recursos, lo cual no se refleja en sus sueldos.

> […] qué interesante sería tener, no sé, una computadora, qué interesante sería, porque para codiseñar usamos nuestros equipos, usamos nuestro internet, usamos nuestros propios recursos y lo que la escuela también nos proporciona […] pues no sé, eso ya no es algo que me corresponde saber si políticamente estaría bien […] No sé qué descobija estos recursos el hecho de que […] para pagar a un lado tienen que descobijar otro (2024_docente_EN-B).

Lo expuesto por el directivo y los docentes refleja que la remuneración económica tiene un papel crucial durante el codiseño del PPE 2022 aunque, como reconocen, solo recibieron una constancia con valor curricular a manera de retribución. De acuerdo con las experiencias analizadas, codiseñar, como se ha denominado en esta reforma, tiene un costo superior a lo que ellos han recibido en sus salarios, sin desconocer que su involucramiento en el currículo no los eximió de realizar otras actividades académicas (Buendía Espinosa, Acosta Ochoa y Gil Antón, 2019; Solares y Vera, 2023).

Abuso laboral

El abuso laboral es otra característica que representa la precariedad laboral docente en la ES (Solares y Vera, 2023), lo que se llega a reconocer cuando se incrementan las horas de trabajo y se normaliza bajo diversos enunciados, tales como "ponerse la camiseta", "es responsabilidad del docente", "si no le gusta trabajar que mejor renuncie", entre otras frases. Este tipo de acepciones busca convencer al docente y aceptar trabajos extras con el fin de demostrar amor a su profesión. Empero, estas prácticas lo único que fomentan son procedimientos que van en detrimento de la dignidad laboral.

En el caso del codiseño curricular, el abuso laboral como parte de la precariedad, se identificó explícitamente mediante frases figurativas que contienen cargas discursivas inspiradoras pero, de manera implícita, incitan a un compromiso y lealtad concerniente al PPE 2022 de la LEP. La directora de la escuela normal A destacó: "[…] estos compañeros que te digo, que tienen sus horas interinas, pero que con toda la actitud se pusieron la camiseta para estar trabajando en el codiseño del nuevo Plan de Estudios de la licenciatura en Educación Primaria de Baja California" (2024_directivo_EN-A).

Como se aprecia en el testimonio anterior, las referencias a "estos compañeros" y "se pusieron la camiseta" permiten reconocer que los docentes no son forzados a codiseñar sino que, más bien, se involucraron en una tarea por adhesión propia, lo que los llevó a asumirse como *sujetos de determinación curricular* (González-Isidro, 2024). Este tipo de frases o expresiones pueden servir de empatía, pero también reflejan un discurso acerca del abuso laboral, mismo que puede utilizarse para justificar largas horas de trabajo.

Estudios recientes han demostrado que todos los docentes universitarios, principalmente aquellos que no cuentan con tiempo completo, son afectados por la precariedad laboral. Según Solares y Vera (2023), el abuso se refleja con largas horas de trabajo dentro de instituciones formadoras de docentes. Este argumento se identificó en la entrevista de un funcionario de la DESPE, quien indica que los docentes han laborado "en contraturno a deshoras; además, esto sin pago" (2023_funcionario estatal). Si bien el codiseño es una metodología innovadora en el campo de las políticas públicas (Blomkamp, 2018; Zurbriggen y González Lago, 2014), el testimonio aquí presentado hace evidente una realidad distinta, marcada por

la saturación de responsabilidades (tareas/actividades) sin remuneración económica (Buendía Espinosa, Acosta Ochoa y Gil Antón, 2019; Guadarrama, Hualde y López, 2014; Solares y Vera, 2023).

A esta situación precaria se suman otros factores, por ejemplo, el agotamiento y la inestabilidad (Barattini, 2009); aunque el docente diga que es su trabajo, una cosa es cumplir con las actividades que demanda el puesto y otra es normalizar las actividades extraescolares. Por ejemplo, la docente de la escuela normal B en la entrevista dijo que durante el codiseño nacional en varias ocasiones se extendían las horas de trabajo, esto sin mencionar que la mayoría de las sesiones se desarrollaron en línea:

> […] eran reuniones de cinco horas, seis horas, eran reuniones súper agotadoras, súper cansadas, porque eran en una pantalla ¿Entonces qué pasaba? Pues los maestros dormidos, de repente mirabas la pantalla, el maestro ya se había quedado dormido, los maestros comiendo, trabajando desde nuestras casas o desde aquí de la escuela, pues, sí, fueron también muy pesadas, ¿no? (2024_docente_EN-B).

De acuerdo con el funcionario, el directivo y el docente, las condiciones laborales precarias del profesorado normalista no solo incluyen la inestabilidad contractual, sino también la normalización sobre el abuso laboral a través de discursos institucionales y frases figurativas que invisibilizan dichas prácticas. La realidad de los docentes con horarios fragmentados (por horas o interinatos), así como el trabajo de codiseño no remunerado demuestran que en el subsistema normalista se reproducen desigualdades laborales. Evidenciar esta problemática puede avanzar en proponer políticas curriculares que consideren estos retos y desafíos que disparan las reformas.

Aumento de responsabilidades

La precariedad laboral es el resultado del aumento de actividades, tareas o proyectos académico-laborales y con ello también se incrementan las responsabilidades. Solares y Vera (2023) destacan que las condiciones tanto económicas como de reconocimiento en que se desempeñan los docentes no presentan mejoras, permitiendo que la vulnerabilidad y la falta de estabilidad se sigan perpetuando.

Los informantes destacaron que el codiseño, además de ser algo original en la RCEN y de reconocimiento, también es una actividad extracurricular, pues rebasa el horario laboral:

> […] no es justo que a las tareas que ya realizaban los docentes se les agregue una más y que no venga con la retribución que corresponde, te estoy hablando de categorizaciones de plazas o de horas. Los docentes están trabajando por su cuenta, están trabajando por las noches (2023_jefe de departamento).

En el fragmento del funcionario se explica que es deseable la remuneración salarial, traducida en aumento de horas o puntuación al concursar por una plaza de tiempo completo (Solares y Vera, 2023). También destacó que la formación especializada desempeña un rol importante, pues la RCEN 2022 se presentó como un cambio innovador; en consecuencia, los docentes y directivos requerían preparación en diferentes ámbitos, uno de estos fue el codiseño curricular.

El aumento de responsabilidades (actividades, tareas y trabajos) docentes ha sido un punto crítico a debate en la RCEN 2022. Las reformas, como se mencionó con antelación, conllevan una serie de reestructuraciones (Díaz Villa, 2007; Gimeno Sacristán, 2002) en el subsistema y, por ende, en las instituciones educativas. Estos cambios curriculares y educativos cada vez más han llevado consigo una carga laboral adicional para los funcionarios nacionales, estatales, así como directivos y docentes. Lo anterior se evidencia en el planteamiento de la directora de la escuela normal A: "[…] codiseñar requiere horas de trabajo […] horas que se agregan a las horas que ya llevamos como institución –que [implica] la docencia, la tutoría, la gestión académica, la investigación, la asesoría y otras […]– una sobrecarga de tareas sin mejorar las condiciones laborales" (2024_directivo_EN-A).

Una de las desventajas que devela la literatura referente a los docentes sin un tiempo completo es que no cuentan con las condiciones adecuadas para formalizar y edificar una trayectoria profesional estable en virtud de que sus contratos son a corto plazo, por lo tanto, no tienen la oportunidad de aspirar a una promoción laboral digna (Buendía Espinosa, Acosta Ochoa y Gil Antón, 2019; Solares y Vera, 2023).

Obstáculos en el trabajo académico

De acuerdo con Lorey (2012), las condiciones precarias están ligadas al contexto cultural, histórico, político, económico y geográfico. Bajo esta premisa, podemos entender que son una característica esencial de la precariedad, profundamente vinculada con las relaciones sociales y ontológicas, puesto que la precariedad cohabita en el día a día de los sujetos (Lorey, 2012).

En el marco del codiseño curricular de la LEP 2022, los entrevistados identificaron situaciones que complicaron el desarrollo de dicho proceso. Una directora destacó que el exceso de funciones directivas, pedagógicas, familiares y sociales incidió en la elaboración del PPE 2022: "Fue una situación muy complicada, porque como docentes tenemos otras funciones que hacer. Tiempo no había para sentarnos tranquilamente y codiseñar" (2024_directivo_EN-A). Otra docente expuso que las demandas político-educativas incidieron en el bienestar del docente normalista: "Y que hubiera muchas exigencias, cuestiones de desorganización y destiempo, esto nos desgasta como docentes" (2024_docente_EN-A).

La condición precaria del codiseño curricular puede entenderse como "algo en todo momento relacional y por lo tanto compartido *con* otras vidas precarias" (Lorey, 2012:27), lo que se relaciona con la "vulnerabilidad". Acosta Ochoa y Rivera-Huerta (2018) añaden que la condición precaria repercute negativamente en el resultado y en su producción académica. Al respecto, la docente de la escuela normal A reconoció lo siguiente: "Siento que sí son de calidad los programas de estudio, pero pudieron haber sido mejores" (2024_docente_EN-A). Lorey (2012) puntualiza que los cuerpos al *ser* y *estar* expuestos en una realidad, se encuentran estrechamente propensos a presentar inestabilidad.

Asimismo, durante el codiseño curricular el tiempo ha representado un obstáculo, lo cual forma parte de un hecho compartido de manera colectiva. Este dato se refuerza con lo dicho por la directora B:

> […] Son espacios que siempre han estado afectados por las condiciones laborales de estar presionados con fechas límite sobre el tiempo […] ahora mismo están todavía codiseñando, se terminaron de codiseñar los programas del cuarto semestre, que ya está por empezar. Entonces, es una presión que afecta también al codiseño de estos planes y programas (2024_directivo_EN-B).

Asimismo, el funcionario de la DGESuM identificó que el tiempo es una condición en contra durante el codiseño curricular. En su experiencia, exceder los tiempos disponibles afecta las metas establecidas:

> […] tenía que ver más con la capacidad de poder regular nuestras participaciones, porque como buenos docentes, cuando nos dan una participación, debemos aprovechar el momento para compartir toda la experiencia que tenemos. Y el querer hacer eso limitaba los tiempos para que otras participaran (2023_funcionario federal).

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, las condiciones precarias se reflejan en la carga administrativa y docente, así como en el tiempo destinado al codiseño como un factor determinante en la calidad de los PPE 2022 de la LEP en Baja California.

Falta de apoyo

La DGESuM (2021) determina que los funcionarios nacionales inmersos en la Reforma Curricular de Educación Normal 2022 tienen tareas y funciones específicas como la emisión de convocatorias, formulación e instalación de comisiones académicas de codiseño por licenciatura. Sobre los funcionarios estatales, se constató que tienen la facultad para conformar e instalar academias para codiseñar. En cuanto a las autoridades directivas, su capacidad es promover las condiciones iniciales para continuar con el codiseño estatal denominado "flexibilidad curricular".

En el marco del codiseño del Plan y programas de estudio 2022 de la licenciatura en Educación Primaria en BC, los informantes expresaron que necesitaron mejores condiciones, debido a que las implementadas fueron limitadas. También se visibilizó que la precariedad estuvo enfocada en la ausencia de apoyo como recursos económicos, seguimiento y tiempo. Este último se reiteró en varias ocasiones. Al respecto, una de las docentes comentó: "[…] hizo falta recursos económicos, apoyo y tiempo. En tiempo no me refiero a las cuatro horas asignadas para eso, sino el suficiente tiempo para codiseñar un curso de mayor calidad" (2024_docente_EN-A). En adición a lo anterior, otra docente expuso: "Aunque se ha solicitado a nivel nacional la descarga administrativa para que nosotros podamos estar trabajando con el codiseño, la realidad es que no hay tiempo y no hay horas, esa es la realidad" (2024_docente_EN-B).

En síntesis, se evidenció la falta de apoyo no solo del ámbito económico, sino también de seguimiento, organización y tiempo en el proceso de codiseño. El factor tiempo fue uno de los más reiterados por los docentes y directivos, pues trabajar bajo presión y en condiciones precarias, afectó los resultados en gran medida.

Conclusiones

La precariedad laboral docente en la ES no es un tema novedoso en el campo de la investigación educativa. Este estudio constata que la producción empírica que identificamos muestra tendencias sobre "precariedad laboral docente" como objeto de estudio, en su mayoría, en el profesorado universitario y, casi de manera nula, en el de escuelas normales públicas de México.

Con base en el ACC se encontró que la RCEN 2022, considerada como una antesala a la revalorización y formulación de políticas públicas colaborativas-inclusivas, presentó áreas de oportunidad en cuanto al codiseño curricular, particularmente en el estado de BC que investigamos, ya que los docentes entrevistados indicaron haber enfrentado retos y desafíos, datos que se corroboran con la voz de funcionarios estatales, reflejados a través de la categoría analítica precariedad laboral en docentes normalistas.

En este artículo se reconoció la PLDN como una condición de inestabilidad e incertidumbre (Favieri, 2016; Lorey, 2012) que se derivó del proceso de codiseño curricular a nivel estatal y nacional, y que afecta principalmente a los docentes que no cuentan con un tiempo completo, pues de manera reiterada, argumentaron que las autoridades de la educación normal deben reconocer a través de estímulos económicos o simbólicos la participación en el codiseño de estos actores.

El objetivo del "reconocimiento" que los actores entrevistados han solicitado es para que el profesorado tenga las bases suficientes para edificar una trayectoria profesional-laboral y, de esa manera, obtener beneficios en diferentes concursos, por ejemplo, ampliación de horas, obtención de un medio tiempo o tiempo completo. Este último es clave para participar en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el registro y participación en Cuerpos Académicos o el ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Por otro lado, en palabras de los informantes clave (funcionarios, directivos y docentes), los resultados revelan que la "solventación económica" brindada por las autoridades nacional y estatales se ha percibido como precaria, en virtud de que no logra cubrir todo el tiempo invertido. Reconocen que el trabajo de codiseño, como una actividad profesional, "no es barato", razón por lo que solicitan a las autoridades un incremento o diversificación de recursos con la finalidad de desarrollar eficazmente el codiseño de la LEP en Baja California.

La PLDN identificada a partir de los discursos de funcionarios, directivos y docentes normalistas es un fenómeno complejo y heterogéneo. En el caso de BC, se refleja a través de un trabajo precario, salarios bajos y abuso laboral. Según estos informantes, el codiseño curricular interdisciplinar e intergeneracional no solo unifica la participación educativa y política, sino que es interpretada como multifactorial, pues interfiere en espacios administrativos, pedagógicos, profesionales, sociales y familiares. Además de lo anterior, se evidenció que el codiseño curricular implicó el aumento de responsabilidades sin una remuneración salarial. En BC se encontró que el PPE de la licenciatura en Educación Primaria se codiseñó en condiciones precarias bajo escenarios escasos de intervención.

Nuestro trabajo busca contribuir al estudio de la PLDN. Consideramos que este se asume como un antecedente para futuras investigaciones que profundicen la precariedad laboral en los docentes normalistas, particularmente de aquellos que son contratados por medio tiempo, tres cuartos de tiempo, interinatos o por horas, ya que se identificó que a nivel nacional solo 5,936 de 16,468 son profesores de tiempo completo (SEP, 2025), el resto se distribuye en diferentes tipos de contratos laborales. Finalmente, quedan pendientes estudios que profundicen esta problemática con apoyo de datos cualitativos y cuantitativos, así como analizar las políticas que busquen contrarrestar la PLDN.

Notas

[1] En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

[2] *1)* formulación de la política, *2)* actores y creencias, *3)* participación de los actores, *4)* proceso de co-diseño, *5)* coaliciones promotoras, *6)* recursos de las coaliciones promotoras, *7)* tensiones del proceso de co-diseño, *8)* valoración de los actores referente al codiseño y *9)* marcos interpretativos de los actores.

Referencias

Acharán, María Sofía (2020). *Co-diseño como metodología que favorece el acceso al currículo. Estudio de caso en una escuela municipal básica de Santiago, Chile*, tesis de maestría, Santiago de Chile: Universidad de Chile-Escuela de Posgrado. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/189323

Acosta Ochoa, Abril (2018). *Enseñar en la precariedad. Condiciones de trabajo y experiencias laborales en el mercado docente de la educación superior*, tesis de doctorado, Ciudad de México: Universidad Autónoma de Metropolitana-Xochimilco. Disponible en: https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/1675

Acosta Ochoa, Abril y Rivera-Huerta, René (2018). "Un acercamiento a la condición laboral de docentes universitarios en México: entre la estabilidad y la precariedad", en J. M. Corona y A. Buendía (coords.), *Desigualdad y pobreza*, Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 383-413.

Álvarez-Gayou, Juan Luis (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*, Ciudad de México: Paidós Educador.

Anaya Pedraza, Pedro Adrián (2024). "Precariedad laboral de los profesores temporales en universidades mexicanas", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 96, núm. 45, pp. 65-86. https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1891

Anaya Torres, Edgar Daniel (2019). "Calidad educativa como precarización laboral: análisis de América Latina", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 49, núm. 2, pp. 9-34. https://doi.org/10.48102/rlee.2019.49.2.15

Anaya Torres, Edgar Daniel (2025). "Las voces de los *nadies*. Precariedad laboral en docentes universitarios", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 55, núm. 1, pp. 277-302. https://doi.org/10.48102/rlee.2025.55.1.666

Anaya Torres, Edgar Daniel; Ramírez Vicente, Ernesto y Ávila-Carreto, Armando (2024). "Docentes hora-clase ante la precariedad laboral", *InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, vol. 11, núm. 2, pp. 15-21. https://doi.org/10.29156/inter.11.2.1

Ander-Egg, Ezequiel (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*, Buenos Aires: Brujas.

Ayuste González, Ana; Escofet Roig, Anna; Obiols Suari, Núria y Masgrau Juanola, Mariana (2016). "Aprendizaje-servicio y codiseño en la formación de maestros: vías de integración de las experiencias y perspectivas de los estudiantes", *Bordón. Revista de Pedagogía*, vol. 2, núm. 68, pp. 169-183. https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.68211

Ball, Stephen (1993). "What is policy? Texts, trajectories and toolboxes", *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, vol. 13, núm. 2, pp. 10-17. https://doi.org/10.1080/0159630930130203

Barattini, Mariana (2009). "El trabajo precario en la era de la globalización ¿Es posible la organización?", *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 8, núm. 24, pp. 17-37. Disponible en: https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1112/1632

Barbosa-Bonola, Viviana y Ávila-Carreto, Armando (2022). "El trabajo docente ante el Covid-19: un acercamiento desde la precariedad laboral del profesor de asignatura", *IE*

Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 13, pp. 1-15. http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1266

Blomkamp, Emma (2018). "The promise of co-design for public policy", *Australian Journal of Public Administration*, vol. 77, núm. 4, pp. 729-743. https://doi.org/10.1111/1467-8500.12310

Bovill, Catherine (2019). "Co-creation in learning and teaching: the case for a whole-class approach in higher education", *Higher Education*, vol. 79, pp. 1023-1037. https://doi.org/10.1007/s10734-019-00453-w

Buendía Espinosa, Angélica; Acosta Ochoa, Abril y Gil Antón, Manuel (2019). "En busca de un rostro. (In) visibles, pero siempre presentes", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 24, núm. 80, pp. 15-41. Disponible en: https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/336/583

Cifuentes, Rosa María (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*, Buenos Aires: Noveduc.

Colorado Aguilar, Brenda Luz (2020). "Codiseño del curso TIACE en la formación inicial docente de educación preescolar ante la contingencia de la COVID-19", *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 74, pp. 170-189. https://doi.org/10.21556/edutec.2020.74.1815

Cossham, Amanda y Irvine, Jan (2021). "Participatory design, co-production, and curriculum renewal", *Journal of Education for Library and Information Science*, vol. 62, núm. 4, pp. 383-402. https://doi.org/10.3138/jelis-62-4-2020-0089

Cruz Pallares, Karina Alejandra (2019). "La reforma curricular 2012 para la educación normal", *Revista Electrónica sobre Educación Media y Superior*, vol. 6, núm. 11, pp. 1-18. https://www.cemys.org.mx/index.php/CEMYS/article/view/289

Davis, Aaron; Tuckey, Michelle; Gwilt, Ian y Wallace, Niki (2023). "Understanding co-design practice as a process of 'welldoing'", *Revista Internacional de Educación en Arte y Diseño*, vol. 42, núm. 2, pp. 278-293. https://doi.org/10.1111/jade.12459

De-Benito, Bárbara; Moreno-García, Juan y Villatoro Moral, Sofía (2020). "Entornos tecnológicos en el codiseño de itinerarios personalizados de aprendizaje en la enseñanza superior", *Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 74, pp. 73-93. https://doi.org/10.21556/edutec.2020.74.1843

DGESuM (2021). *Congreso Consultivo Nacional para el Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas 2021*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. Disponible en: https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/congreso_consultivo/Yzz66nogjh-Sala_03.pdf

Díaz Villa, Mario (2007). "Reforma curricular: elementos para el estudio de sus tensiones", en R. Angulo y B. Orozco (coords.), *Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior*, Ciudad de México: Plaza y Valdés, pp. 63-90.

Díaz-Barriga, Ángel (2020). "De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana", *Perfiles Educativos*, vol. 42, núm. 169, pp. 160-179. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.59478

Escofet Roig, Anna; Novella Cámara, Ana y Morín Fraile, María Victoria (2021). "El codiseño como impulso del compromiso del estudiantado universitario",

Aula Abierta, vol. 50, núm. 4, pp. 825-832. https://doi.org/10.17811/rifie.50.4.2021.825-832

Favieri, Francisco Nicolás (2016). "Precariedad laboral: concepto, variables y propuesta de análisis", *De Prácticas y Discursos*, vol. 5, núm. 7, pp. 1-20. https://doi.org/10.30972/dpd.571208

Feldman, Silvio y Galin, Pedro (1990). "Nota introductoria", en P. Galin y M. Novick (comps.), *La precarización del empleo en la Argentina*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina/Centro Interamericano de Administración del Trabajo/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 9-17

Fernández, Juan Luis (2020). *Análisis del diseño e implementación de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y la Transformación de las Escuelas Normales 2017*, tesis de especialización, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. https://hdl.handle.net/11191/7620

Fleiss, Joseph L (1981). *Statistical methods for rates and proportions*, Nueva York: John Wiley and Sons.

Flores, Graciela y Porta, Luis (2022). "La enseñanza terapéutica: categoría in vivo en una investigación biográfico-narrativa en el nivel superior", *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, vol. 2, núm. 17, pp. 83-97. https://doi.org/10.35305/rece.v2i17.722

Gimeno Sacristán, José (2002). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*, Madrid: Morata.

González-Isidro, Sergio (2024). "Los docentes ante el codiseño curricular en educación normal", *Revista de Investigación Educativa RedCA*, vol. 7, núm. 19, pp. 187-205.

Gros, Begoña y Durall, Eva (2020). "Retos y oportunidades del diseño participativo en tecnología educativa", *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 74, pp. 12-24. https://doi.org/10.21556/edutec.2020.74.1761

Guadarrama, Rocío; Hualde, Alfredo y López, Silvia (2012). "Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 2, pp. 213-243. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2012.2.31199

Guadarrama, Rocío; Hualde, Alfredo y López, Silvia (2014). *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámica y significados*, Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.

Guba, Egon Gotthold y Lincoln, Yvonna Sessions (2000). "Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa", en C. A. Denman y J. A. Haro (comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, Hermosillo: El Colegio de Sonora, pp. 113-145.

Hernández Duran, Rubén (2024). *El co-diseño en la reforma curricular de la educación normal 2022: un análisis de coaliciones promotoras*, tesis de maestría, Ensenada: Universidad Autónoma de Baja California-Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.

Herrera-Pavo, Miguel Ángel; Orellana Navarrete, Verónica; Espinosa Rodríguez, José Daniel y Espinoza-Weaver, Yadhira (2022). "Diseño participativo de un Modelo Pedagógico para el Sistema Educativo Ecuatoriano", *PODIUM*, núm. 42, pp. 93-116. https://doi.org/10.31095/podium.2022.42.6

Holsti, Olavi Rudolf (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*, Massachusetts: Addison-Wesley.

Hundal, Savreen; Levin, Daniel Matthew y Keselman, Alla (2014). "Lessons of researcher–teacher codesign of an environmental health afterschool club curriculum", *Revista Internacional de Educación Científica*, vol. 36, núm. 9, pp. 1510-1530. https://doi.org/10.1080/09500693.2013.844377

Izquierdo Campos, Amalia Isabel; Catalán Montiel, Andrea y Ponce Crespo, Christian Israel (2022). "Condiciones de precariedad laboral en una universidad pública mexicana: percepciones, capacidades y recursos de los investigadores", *Revista de la Educación Superior*, vol. 51, núm. 204, pp. 1-22. https://doi.org/10.36857/resu.2022.204.2274

Krippendorff, Klaus (1990). *Metodologías del análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós.

Leary, Heather; Severance, Samuel; Penuel, William R; Quigley, David; Sumner, Tamara y Devaul, Holly (2016). "Designing a deeply digital science curriculum: Supporting teacher learning and implementation with organizing technologies", *Journal of Science Teacher Education*, vol. 27, núm. 1, pp. 61-77. https://doi.org/10.1007/s10972-016-9452-9

López Meraz, Oscar Fernando (coord.) (2021). *Escenarios, relaciones e investigación en educación normal*, Xalapa: Universidad Veracruzana-Biblioteca Digital de Humanidades.

Lorey, Isabell (2012). *Die Regierung der Prekären*, Wien: Verlag Turia + Kant.

Malaga Villegas, Sergio Gerardo (2014). "Reforma curricular 2012 en México: enfoque, tendencias y metodologías didácticas para Educación Normal", en J. Rodríguez (coord.), *Nuevas metodologías didácticas*, Madrid: ACCI, pp. 547-562.

Malaga Villegas, Sergio Gerardo (2021). "Reforma educativa 2019. Escenarios (im) posibles para la educación normal mexicana", en P. Flores y C. García (coords.), *Análisis de la política en educación superior bajo el gobierno de AMLO ¿Cambio, continuidad o regresión?*, Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Universidad Autónoma de Querétaro/Universidad Autónoma de Baja California, pp. 117-138.

Manzini, Ezio (2015). *Design, when everybody designs. An introduction to design for social innovation*, Cambridge: MIT Press.

Marugán-Pintos, Begoña y Cruces-Aguilera, Jesús (2013). "Fragmentación y precariedad en la universidad", *Sociología del Trabajo*, vol. 28, núm. 10-34, pp. 30-48. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/60451

Mayring, Philipp (2000). "Qualitative content analysis", *Forum: Qualitative Social Research*, vol. 1, núm. 2, pp. 1-10. https://doi.org/10.17169/fqs-1.2.1089

Medrano Camacho, Verónica (2021). "Desafíos para la transformación de la educación normal en México a partir de su caracterización", en P. Flores y C. García (coords.), *Análisis de la política en educación superior bajo el gobierno de AMLO ¿Cambio, continuidad o regresión?*, Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Universidad Autónoma de Querétaro/Universidad Autónoma de Baja California, pp. 139-161.

Medrano Camacho, Verónica (2024). "Recomposición política y presupuestal federal para la educación normal durante el sexenio gubernamental 2018-2024", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. *29*, núm. 103, pp. 1055-1067. Disponible en: https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/15

Medrano Camacho, Verónica; Ángeles Méndez, Eduardo y Morales Hernández, Miguel Ángel (2017). *La educación normal en México. Elementos para su análisis*, Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Neffa, Julio César (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: una contribución a su estudio*, Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Pastor, Xavier; Lozano, Raimundo y Gros, Begoña (2017). *El aprendizaje basado en la indagación y el codiseño. Experiencia aplicada en el grado de Ingeniería Biomédica*, Barcelona: Octaedro.

Patton, Michael Quinn (1990). *Qualitative evaluation and research methods*, Newbury Park: Sage.

Peláez González, Carolina y García Villanueva, Carlos (2021). "El estudio de la precariedad laboral en México: retos y desafíos para pensar el siglo XXI", *Veredas, Revista del Pensamiento Sociológico*, núm. 40, pp. 95-125. https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/613

Pelta Resano, Raquel (2022). "El diseño participativo en los orígenes del co-diseño", *ARXIU. Revista de l'Arxiu Valencià del Disseny*, núm. 1, pp. 11-36. https://doi.org/10.7203/arxiu.1.25333

Recéndez, María Cristina y Acosta, Irma Lorena (2020). "La universidad pública un mercado de trabajo en proceso de precarización (caso UAZ)", en G. Sánchez y N. Luna (coords.), *La educación superior en México. Políticas, desarrollo regional y mercado laboral*, Puebla: BUAP-Ediciones, pp. 287-313.

Rivera, Lucía; González, Roberto y Guerra, Marcelino (2021). "Expulsados de la seguridad. Precariedad laboral docente en México", *Trabajo y Sociedad*, vol. 2, núm. 37, pp. 569-587.

Rodgers, Gerry y Rodgers, Janine (1992). *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral: crecimiento del empleo atípico en Europa Occidental*, Madrid: Centro de Publicaciones-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Rojas, Raúl (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*, Ciudad de México: Plaza y Valdés.

Saccucci, Erika (2017). "Estudio de las dimensiones de la precariedad en cinco conflictos de la ciudad de Córdoba", *Espacio Abierto*, vol. 26, núm. 4, pp. 111-130.

Sanders, Elizabeth y Stappers, Pieter Jan (2008). "Co-creation and the new landscapes of design", *CoDesign*, vol. 4, núm. 1, pp. 5-18. https://doi.org/10.1080/15710880701875068

Sandín, María Paz (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*, Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.

Scornavacco, Karla; Kelly, Mary Rose y Boardman, Alison (2022). "Liderando con codiseño curricular: una exploración del liderazgo docente a través del proceso de codiseño",

Revista de Investigación en Educación para el Liderazgo, vol. 17, núm. 4, pp. 333-357. https://doi.org/10.1177/19427751211017595

SEP (2022). "Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica", *Diario Oficial de la Federación*, 29 de agosto de 2022. Disponible en: https://dgesum.sep.gob.mx/acuerdo160822

SEP (2025). "Estadísticas. Ciclo escolar 2024-2025", *Sistema de Información Básica de la Educación Normal* (sitio web), https://siben.sep.gob.mx/siben/pages/estadisticas_recientes

Solares, Israel y Vera, Héctor (2023). "Precariedad laboral y desigualdad salarial entre profesores universitarios: el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)", *Perfiles Educativos*, vol. 45, núm. 182, pp. 45-68. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2023.182.61081

Tójar, Juan Carlos (2006). "Disciplinas, paradigma y tradiciones", en J. C. Tójar, *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*, Madrid: La Muralla.

Torres Gordillo, Juan Jesús y Perera Rodríguez, Víctor Hugo (2009). "Cálculo de la fiabilidad y concordancia entre codificadores de un sistema de categorías para el estudio del foro online en e-learning", *Revista de Investigación Educativa*, vol. 27, núm. 1, pp. 89-103. Disponible en: https://revistas.um.es/rie/article/view/94291

Van, Jessica y Lin, Phoebe (2021). "Engaging teachers to co-design integrated AI curriculum for K-12 classrooms", en *CHI Conference on Human Factors in Computing Systems*, pp. 1-12. https://doi.org/10.1145/3411764.3445377

Vives Varela, Tania y Hamui Sutton, Liz (2021). "La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos", *Investigación en Educación Médica*, vol. 10, núm. 10, pp. 97-104. https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367

Zepeda, Raúl (2022). "Reforma curricular, escuelas normales y relaciones intergubernamentales: resultados de una etnografía accidental en México", preprint, SocArXiv. https://doi.org/10.31235/osf.io/rcynt

Zurbriggen, Cristina y González Lago, Mariana (2014). "Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas", *Revista de Gestión Pública*, vol. 3, núm. 2, pp. 329-361. https://doi.org/10.22370/rgp.2014.3.2.2245

Artículo recibido: 29 de mayo de 2025
Dictaminado: 26 de octubre de 2025
Segunda versión: 8 de noviembre de 2025
Aceptado: 16 de diciembre de 2025